



Ciudad A. de Buenos Aires, 22 de mayo de 2019

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
San Martín 344, piso 19
Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

INFORMA HECHO RELEVANTE - PRÉSTAMO

Me dirijo a ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a fin de informarles que la Compañía ha suscripto un contrato de préstamo con la Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. y Banco Santander Río S.A., como prestamistas, del cual la Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina actuará como agente de desembolso argentino y Citibank, N.A. como agente administrativo, por la suma de setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$75.000.000) (el "Contrato de Préstamo").

Sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Préstamo, los préstamos se desembolsarán el 23 de mayo de 2019. Los préstamos devengarán intereses compensatorios pagaderos en forma trimestral a una tasa de interés nominal anual del 9,5%. En caso de que fuesen cedidos a sujetos del exterior, los préstamos cedidos podrán devengar intereses a una tasa variable anual equivalente a LIBOR más 5,5%, a opción del cesionario. Los préstamos serán amortizables en cinco cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, pagaderas a partir del 21 de mayo de 2020 (inclusive) con la última cuota con vencimiento el 21 de mayo de 2021. Los fondos del préstamo serán destinados a financiar capital de trabajo y exportaciones de la Compañía.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

NESTOR R. RAFFAELI

Responsable de Relaciones con el Mercado